

De conformidad con lo que establecen los artículos 138 y 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre) y vista la propuesta de adjudicación formulada por la Mesa de Contratación del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón" de fecha 17 de junio de 2016.

Esta Dirección Gerencia de conformidad con las facultades que me han sido delegadas por Resolución de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria de 25 de febrero de 2011 (B.O.C.M. de 31.03.2011).

RESUELVO:

PRIMERO.- Adjudicar el Procedimiento Negociado sin publicidad denominado "**SUMINISTRO DE MEDICAMENTO: GEFITINIB**" (Expte.: 895/2016), a favor de la Empresa, precios e importes que a continuación se detallan:

LOTE 1: Gefitinib 250 mg. Comp. a la Empresa **ASTRAZENECA FARMACÉUTICA, S.A.** con NIF A-36002129 por un importe límite de estimado de **CIENTO TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (137.892,74 euros)** al precio unitario sin IVA de 60,5430 € y unos importes de:

Plazo de ejecución: 16 de julio de 2016 a 15 de julio de 2017

27106	BASE IMPONIBLE	IVA	IMPORTE TOTAL
2016	60.785,18	2.431,40	63.216,58
2017	71.804,00	2.872,16	74.676,16
TOTAL	132.589,18	5.303,56	137.892,74

Resultando un importe total de:

27106	BASE IMPONIBLE	IVA	IMPORTE TOTAL
2016	60.785,18	2.431,40	63.216,58
2017	71.804,00	2.872,16	74.676,16
TOTAL	132.589,18	5.303,56	137.892,74

SEGUNDO.- Dichas cantidades se declaran de abono con cargo a la partida 27106, del programa 312A del presupuesto de la Comunidad de Madrid para los ejercicios 2016- 2017.

TERCERO.- A los efectos de lo previsto en el último párrafo del artículo 151.4 en relación con el 156.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre), el adjudicatario formalizará el contrato en el plazo de **CINCO** días naturales, contados desde el siguiente a aquel en que reciba el requerimiento correspondiente.



Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso especial en materia de contratación, anunciándolo previamente al Órgano de Contratación, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente a aquel en que se remita la notificación, ante el mismo órgano que lo ha dictado o ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, calle Carrera de San Jerónimo, número 13, primera planta, 28014 de Madrid; o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, ante los Tribunales de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de Madrid, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre); artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 20 de junio de 2016

LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL GENERAL
UNIVERSITARIO "GREGORIO MARAÑÓN"

Firmado digitalmente por MARÍA CODESIDO LÓPEZ
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 2016.06.21 17:17:40 CEST
Huella dig.: f49613bfc16c467c6688358c4f9abb9b80bf580b



ANEXO A LA ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE:	895/2016
TÍTULO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE MEDICAMENTO GEFITINIB

LOTE N°: 1 Licitador propuesto como adjudicatario: **ASTRAZENECA FARMACEUTICA SPAIN, S.A.**

Descripción del lote	Plazo	Base imponible	IVA	Total lote
SUMINISTRO DE MEDICAMENTO GEFITINIB	12	132.589,18	5.303,56	137.892,74

Código	Descripción	Cantidad	Precio unit. sin IVA	Base imponible	IVA	Total
	SUMINISTRO DE MEDICAMENTO GEFITINIB	2.190	60,543	132.589,18	5.303,56	137.892,74

En Madrid, 21 JUN. 2016

LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL GENERAL
UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN



Fdo.: María Codesido López